

El canon es nuestro Cuidemos que se invierta bien



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Entre el 2015-2023, Apurímac recibió S/ 2,587 millones por canon y regalías mineras.

¿De dónde proviene este monto?

En el departamento hay una importante actividad minera, donde el principal recurso generado es la regalía contractual.

El 2023 se transfirió al departamento S/ 476 millones por canon y regalías: por cada S/ 100 transferidos, S/ 74 fue por regalía contractual.

Año 2023



Municipalidades:
S/ 379 millones



Gobierno regional:
S/ 74 millones



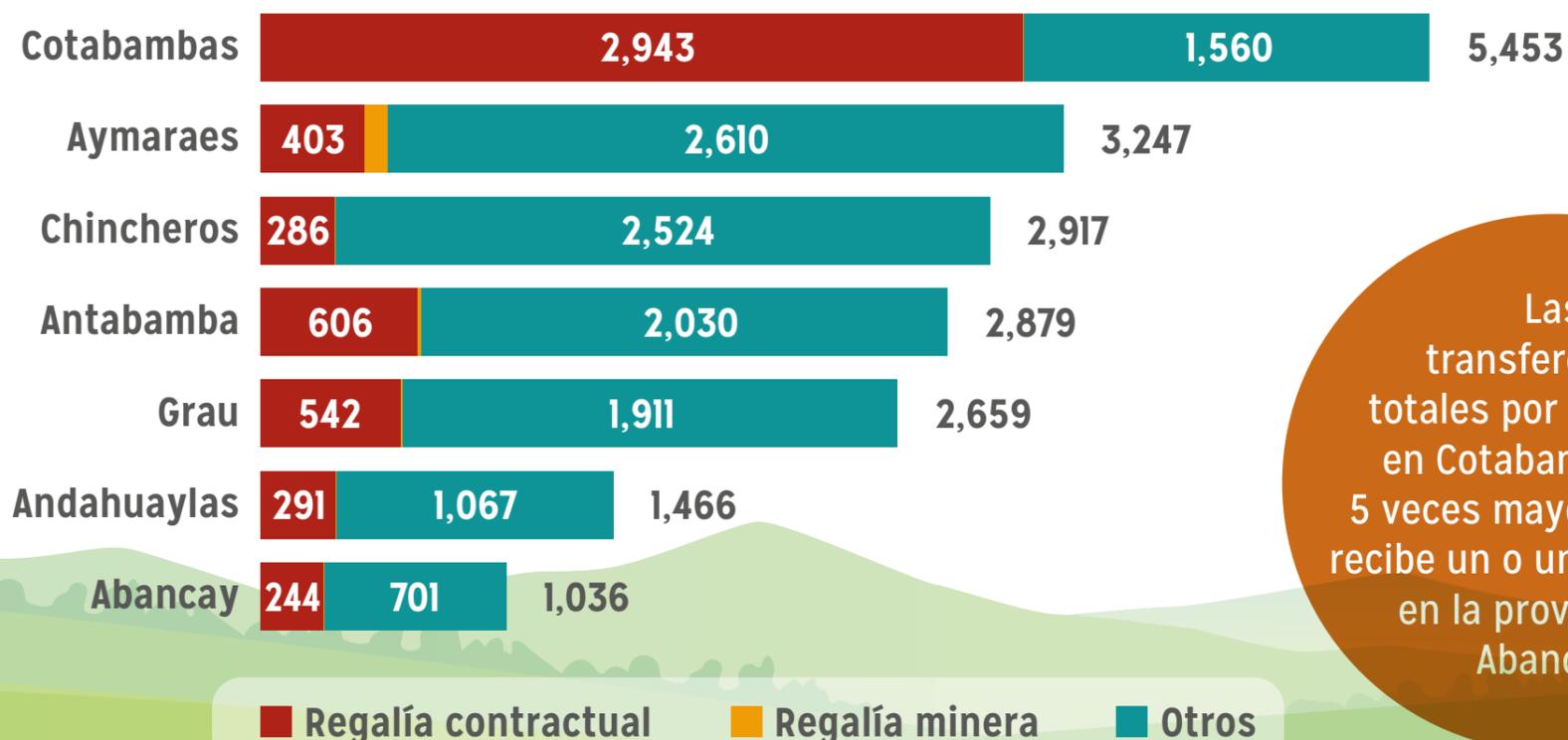
Universidades: S/ 23 millones

¿Cómo se distribuye el canon y las regalías en Apurímac?

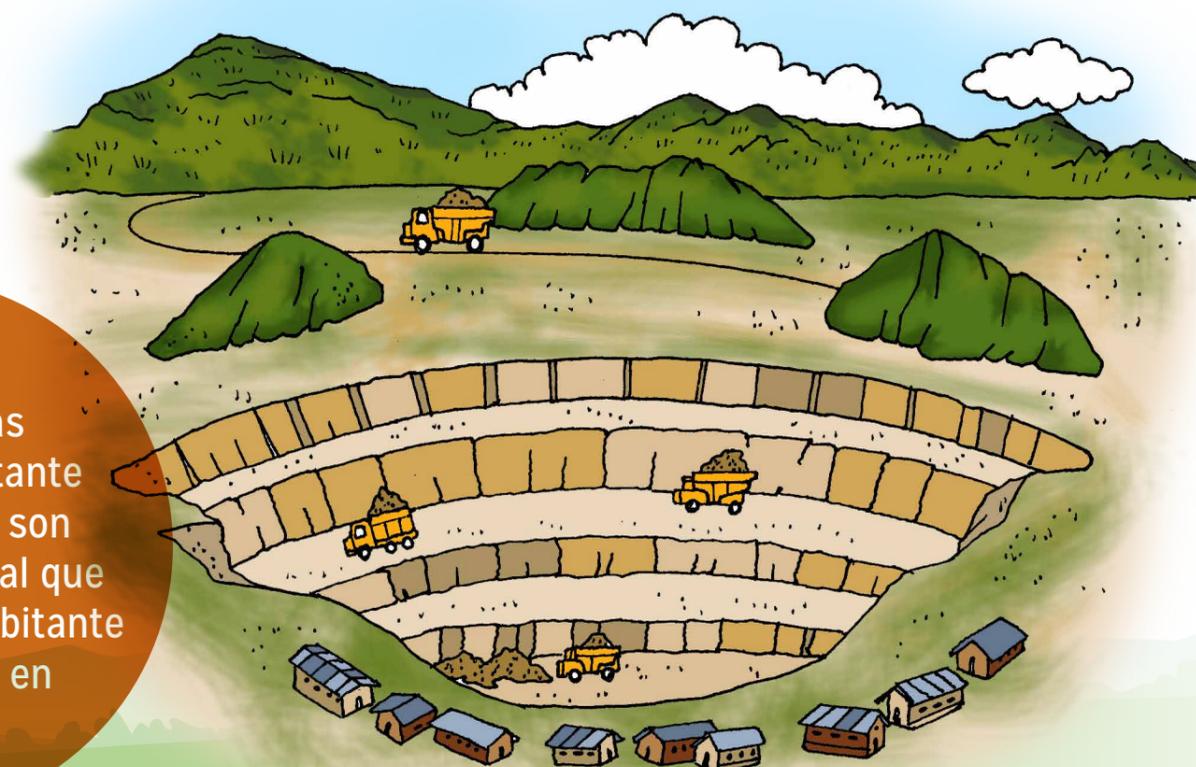
El 80% del canon y regalías van para todas las municipalidades del departamento. La que más se beneficia es la provincia productora de Cotabambas cuyo distrito, Challhuahuacho, aloja el yacimiento minero de la empresa Las Bambas.

La distribución del canon y regalías en las provincias de Apurímac

Transferencias totales por persona, 2023 (en soles)



Las transferencias totales por habitante en Cotabambas son 5 veces mayores al que recibe un o una habitante en la provincia en Abancay.



Distribución del presupuesto de inversión en las municipalidades de Cotabambas



RECUERDA:
El presupuesto total per cápita es igual al presupuesto total de inversiones entre el número de habitantes del distrito.

Con el apoyo de:



Presupuesto total para inversiones, 2023
 Presupuesto total per cápita para inversiones, 2023